

ESTADO DE CUENTA

ES MEJOR
DAR IMPORTANCIA
A LAS COSAS VITALES



CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DOMICILIO
HOSPITAL #278
COL. SECTOR HIDALGO
CIUDAD
GUADALAJARA

C.P.
44280

SUCURSAL
TORRE BANSI

PLAZA
GUADALAJARA JAL.

R.F.C.
OPD9704109Y3

No. DE CLIENTE
000035243

PERIODO
1 AL 30 DE ABRIL DE 2021

FECHA EMISIÓN/CORTE DEL ESTADO DE CUENTA
30 DE ABRIL DE 2021

DÍAS DEL PERIODO
30

EJECUTIVO DE CUENTA

^|ā ā æ [Ë [{ à ^ ^ F

CUENTA	GAT NOMINAL %	GAT REAL %	INTERÉS PAGADO	COMISIONES
CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL 00097199701 MONEDA NACIONAL	N/A	N/A	0.00	0.00



Estimado Cliente:

Activa el portal de tu Tarjeta de Débito, donde tendrás acceso a la consulta de saldos y movimientos, podrás realizar cambio de nip, actualizar tus medios de notificación e incluso, asociar tu número de teléfono móvil para usar la app de Pago Móvil.
Ingresa a www.bansi.com.mx en la parte inferior, opción Tarjeta de Débito.

RESUMEN EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

INSTRUMENTO	SALDO/POSICIÓN ANTERIOR	FLUJO DEL MES	SALDO/POSICIÓN FINAL	%	SALDO PROMEDIO
CLASICA INSTITUCIONAL 00097199701	0.00	0.00	0.00	0.00	224.17
TOTALES	0.00	0.00	0.00	100.00	224.17

CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

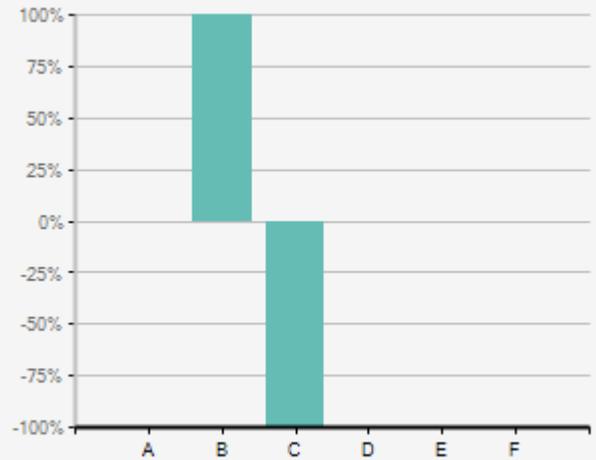
SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000035243

DÍAS DEL PERIODO (30)
1 AL 30 DE ABRIL DE 2021

RESUMEN DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

SALDO ANTERIOR	A	0.00
DEPÓSITOS Y ABONOS(+)		33,812,473.32
RENDIMIENTO BRUTO (+)		0.00
TOTAL DEPÓSITOS Y ABONOS(+)	B	33,812,473.32
OTROS CARGOS(-)	C	33,812,473.32
RETIROS EN EFECTIVO(-)	D	0.00
COMISIONES(-)	E	0.00
I.V.A.(-)		0.00
I.S.R. RETENIDO(-)		0.00
TOTAL RETIROS Y CARGOS		33,812,473.32
SALDO FINAL	F	0.00
SALDO PROMEDIO MÍNIMO REQUERIDO		0.00
SALDO PROMEDIO MENSUAL		224.17
DÍAS TRANSCURRIDOS		30
TASA BRUTA ANUALIZADA ^{1 2}		
TASA NETA ANUALIZADA ^{1 2}		
RENDIMIENTO NETO		0.00



- El 100 % representa la suma de los importes de Abono(+) o Cargo(-)
- El concepto C en el gráfico incluye el importe de IVA e ISR retenido

"SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS (TEF, SPEI), DEBERÁ PROPORCIONAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARÁ EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NÚMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: **060320000971997014** CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE), ASÍ COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO".

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0.00
19/04/2021	2013945	ABONO SPEI Banco Emisor:SANTANDER Fecha de Liquidacion del Pago:19/04/2021 Cuenta Ordenante:014320655083959192 Nombre Ordenante:OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Clave Rastreo:2021041940014 BET0000420139450 Numero de Referencia:2013945 Concepto del Pago:TRASPASO Hora:15:20:11	33,812,473.32	0.00	33,812,473.32
19/04/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	4,303,831.47	29,508,641.85
19/04/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	5,046,898.03	24,461,743.82
19/04/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	142,360.55	24,319,383.27
19/04/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	830,433.07	23,488,950.20
19/04/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	2,718.10	23,486,232.10



CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000035243

DÍAS DEL PERIODO (30)
1 AL 30 DE ABRIL DE 2021

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	7,553.33	23,478,678.77
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	142,380.35	23,336,298.42
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	2,085.08	23,334,213.34
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	57,215.00	23,276,998.34
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	14,796.96	23,262,201.38
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	439,278.43	22,822,922.95
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	545,712.84	22,277,210.11
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	675,500.18	21,601,709.93
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	3,940,394.04	17,661,315.89
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	17,142.35	17,644,173.54
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	47,517.64	17,596,655.90
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	795,503.38	16,801,152.52
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	16,713.96	16,784,438.56
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	458,746.62	16,325,691.94
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	65,785.62	16,259,906.32
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	3,022,427.67	13,237,478.65
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	2,589,399.03	10,648,079.62
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	1,122,745.61	9,525,334.01
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	6,549,313.64	2,976,020.37
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	35,329.70	2,940,690.67
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	97,707.33	2,842,983.34
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	1,718,272.81	1,124,710.53
19/04/2021		OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CARGO POR TRASPASO A TERCEROS	0.00	35,277.20	1,089,433.33

CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000035243

DÍAS DEL PERIODO (30)
1 AL 30 DE ABRIL DE 2021

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097199701 - MONEDA NACIONAL

FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	DEPÓSITOS Y ABONOS	RETIROS Y CARGOS	SALDO
19/04/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	956,530.49	132,902.84
19/04/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	126,177.85	6,724.99
20/04/2021		CARGO POR TRASPASO A TERCEROS OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA	0.00	6,724.99	0.00
		TOTALES	33,812,473.32	33,812,473.32	



CLIENTE
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

SUCURSAL
TORRE BANSI

No. DE CLIENTE
000035243

DÍAS DEL PERIODO (30)
1 AL 30 DE ABRIL DE 2021

INFORMACIÓN FISCAL

EL CLIENTE NO PRESENTÓ MOVIMIENTOS CON DEDUCCIÓN FISCAL, POR LA CUAL NO SE GENERÓ UN COMPROBANTE FISCAL.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Bansí S.A., Institución de Banca Múltiple, recibe tus consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. López Mateos Norte No. 391, piso 12, Circunvalación Guevara, C.P. 44689, en Guadalajara, Jalisco, así como en cualquiera de nuestras sucursales u oficinas, o bien, en el correo electrónico UNE@bansi.com.mx, y en el teléfono 33 3648 4832.

Si estás inconforme con los datos que aparecen en tu estado de cuenta, te agradeceremos que lo informes por escrito a la sucursal de la que eres cuentahabiente, dentro de los 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte.

En caso de que no obtengas una respuesta satisfactoria, puedes acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (www.gob.mx/condufef, teléfono 800 999 8080 / 55 5340 0999)

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.

Pago en una sola exhibición.

Conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario y de Acuerdo a con la séptima etapa que conforma el Programa del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), aplicable del 1 de enero del 2005 en adelante, los productos de depósitos y captación están garantizados por el IPAB hasta por un monto total equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS) por cliente; las obligaciones garantizadas documentadas en títulos nominativos quedarán cubiertas siempre y cuando los títulos no hayan sido negociados.
www.gob.mx/ipab



En Bansí protegemos tus datos personales, consulta nuestro Aviso de Privacidad en nuestra página de internet www.bansi.com.mx